

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Últimas novedades en objetos de bisutería y quincalla, perfumería, guantes, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, camisas, corbata, cuellos y puños de hilo y de caoutchouc.

GUIA ILUSTRADA DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 23

Contra costumbre, los Ministros han celebrado hoy consejo á las diez de la mañana y ha durado hasta las seis.

Dos horas lo menos emplearon en almorzar, y habrán almorzado bien, porque les ha servido Lhardy.

...a oficiosa.

El Ministro de la Guerra sometió á la resolución del Consejo dos expedientes relativos á la adquisición de varios cañones de tiro rápido y de dos graneadores de Taylor con destino á las fábricas de pólvora de Granada y Murcia.

Se aprobó, á propuesta del Ministro de la Guerra, un proyecto de decreto sobre provisión y amortización de vacantes en las escalas de reservas de las armas de infantería y caballería.

El Ministro de Estado dió cuenta de las conferencias recientemente celebradas con el representante de los Estados Unidos, cuyas amistosas manifestaciones concuerdan con los informes de las autoridades de Cuba y la declaración hecha en el Congreso por el Ministro de Ultramar.

A propuesta del Ministro de Hacienda se acordó sostener los certificados de origen, y de acuerdo con el Ministro de la Guerra solicitar de las Cortes un suplemento de crédito.

El Ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo á la cesión del casco inútil del buque Mazarredo, al asilo naval de Barcelona.

El Sr. Canalejas expuso los importantes trabajos realizados por la Comisión de Códigos para redactar la edición definitiva del Código civil.

Se aprobó, por iniciativa del Ministro de Hacienda un proyecto de ley relativo á la modificación de los términos municipales, para el más equitativo reparto de la contribución territorial.

Lo que la nota no dice, y sin embargo constituía el principal asunto del largo Consejo de hoy, es lo tratado y acordado respecto de

los debates parlamentarios, discusión de presupuestos, etc., etc.

Se ha convenido en que el Gobierno no debe solicitar desde luego una autorización de carácter económico, sino ir á las Cortes con propósito de que se entable la discusión de los presupuestos de la Península y Ultramar.

Este propósito se traducirá en gestiones cerca de las minorías, ya para dividir las horas de sesión, ya para celebrarlas dobles, con objeto de que una de ellas se dedique á lo económico y otra á lo político.

Sólo en el caso de que la actitud de las oposiciones impida la realización de este programa, se desistirá del debate de los presupuestos y se pedirá autorización para plantear el nuevo presupuesto de gastos.

En lo tocante al curso del debate pendiente, se ha convenido que el Ministro de la Guerra conteste al general Cassola y el de Fomento al Sr. Gamazo.

El Gobierno persiste en el deseo de abreviar todo lo posible la discusión política y en su actitud respecto de conservadores y conjurados.

Esto es, por lo menos, lo que han dicho los Ministros al salir de la Presidencia.

Parte del Consejo se ha destinado á examinar en todos sus detalles el proyecto del Ministro de la Guerra, de que ya dimos noticia, sobre ascensos y escala de reserva.

Ha sido aprobado el pensamiento del general Chinchilla, y acaso mañana mismo firme el decreto S. M. la Reina.

El Ministro de la Gobernación ha propuesto la concesión de las obras de una cárcel modelo y un manicomio en Valencia. Estas obras se harán por administración, según el acuerdo del Consejo, en conformidad con lo que el Ministro del ramo proponía.

No se ha tratado de la cuestión de gobernadores, ni de combinación ninguna de personal.

Lo demás carece de importancia ó de novedad.

Unión económico-agricola.

Reunidos hoy los representantes de varias sociedades agrícolas, han acordado unirse para fines electorales bajo las siguientes bases:

1.º Al único objeto de llevar á los municipios, á las diputaciones provinciales y á las Cortes representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de *Unión económica electoral*.

Podrán ingresar en la unión las asociaciones similares á las aquí congregadas que en lo sucesivo lo desearan si aceptaran su organización.

2.º La Unión económica electoral protegerá por todos los medios de que disponga á los candidatos que acepten y se comprometan á sostener íntegro el programa de aquélla, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto á las cuestiones económicas y administrativas, cualquiera que sea el aspecto con que se presenten ó fueren planteados.

3.º Cada asociación de las unidas ó que en adelante se una, queda en absoluta libertad de acción para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones de los reglamentos de cada asociación.

4.º Una junta central compuesta de dos representantes de cada una de las asociaciones aquí reunidas, ó que en adelante se adhieran será la encargada de

1.º Refundir en uno con carácter provisional los diversos programas de las necesidades generales más importantes y que afectan á la propiedad, á la agricultura, á la industria y á toda manifestación del trabajo nacional.

2.º Propagar el fin de la Unión y las ventajas que resultarán de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

3.º Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecución de lo acordado ó que se acuerde en los sucesivos suscitare, y las reclamaciones á que la materia objeto de la Unión diese lugar.

4.º Estimular la acción de las respectivas asociaciones, para que por los medios legales que estén á su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

Como se ve, la fusión de las sociedades agrícolas tiene solamente un fin electoral. Su programa lo redactará esa junta central de que hablan las bases y se hará circular profusamente.

Esto es lo acordado en la reunión de hoy, á que han asistido los Sres. Gamazo (D. Germán y D. Trifino), Muro, Maluquer, Cárdenas, Hernández Iglesias y Bayo (presidente).

Se dió un voto de gracias para las sociedades ya adheridas, que pasan de 25, habiendo sido la primera la de Medina del Campo.

LA CORONACIÓN.

Preparativos.

No hay ya que temer que la lluvia desluzca el acto de la coronación, aguardado con tanta impaciencia por granadinos y forasteros.

La naturaleza se ha vestido de gala en obsequio del gran poeta. Un día expléneido favorecerá la fiesta.

Desde mucho antes de la hora señalada, obsérvase gran movimiento en las principales calles de la ciudad y especialmente en los alrededores de la Alhambra.

El número de carruajes que afluyen á la histórica residencia es tan grande, que á cada momento se interrumpe el paso en las avenidas.

El patio redondo del palacio de Carlos V, lugar destinado á la solemnidad, ha sido dispuesto con muchísimo gusto y de una manera suntuosa.

Por los intercolumnios correa preciosas guirnaldas, que van á enlazarse unas con otras en las magníficas coronas que ostentan todas las columnas del patio.

De la balaustrada, cubierta de ramaje, penden tapices de terciopelo rojo con flecos de oro.

Sobre estos tapices, que son barceloneses, se han formado escudos de siempre-vivas, llenos de inscripciones árabes que recuerdan hechos históricos, ó donde campean los lemas de Fernando é Isabel y los nombres de Alhamar, héroes, guerreros, etc.

Cubre el estrado una riquísima alfombra. El dosel, sostenido por lanzones, es de terciopelo azul y oro, y ostenta el escudo de España. El trono que ocupará Zorrilla es un sillón de talla en oro, fondo rosa, entre palmeras.

Para la orquesta del maestro Bretón se ha levantado un elegante templete.

El Liceo ha enclavado en su tribuna la bandera que llevó al desfile de ayer.

La concurrencia de damas es tan grande como en la fiesta del homenaje.

Llegada de Zorrilla.

A las cinco y media da principio el acto.

Entre los acordes de la música aparece Zorrilla precedido de maceros y de pajes. Estos últimos llevan sobre un cogín la corona del Liceo, destinada a ceñir, dentro de pocos instantes, las sienes del poeta.

Siguen á Zorrilla las comisiones que tienen representación oficial en el acto.

La orquesta ejecuta la *overtura de Mignon*.

Repetidas salvas de aplausos saludan la entrada del poeta y su séquito.

Los que componen éste suben á la tribuna que se les ha destinado, y en la que poco después se ve al Duque de Rivas, al Ministro y representante del Brasil, autoridades militares, civiles, judiciales, eclesiásticas y administrativas, alcaldes de Granada, Valladolid y Barcelona, Conde y Condesa de Parcent, junta de gobierno del Liceo, Marqués de Dilar, Conde de las Infantas, Sres. Balaguer, Silveira, Rodríguez Correa, Rada, Almagro, Gozávez, Escavias, Lastres, López Muñoz, Agrela, Castro y Serrano, Montero Vidal, Bolívar, Abril, Ferrarri, Eguilaz, Tarongi, Jurado y otros.

Muchos de los concurrentes lucen brillantes uniformes y ostentan placas y cruces, tanto españolas como extranjeras.

Instalados en sus respectivos puestos todos los que han de tomar parte en el solemne acto, se produce un movimiento de expectación que sólo dura brevísimos instantes, pues enseguida comienza la ceremonia de la coronación.

A nombre de España.

El señor conde de las Infantas toma en sus manos la corona forjada con oro del que arrastran las arenas del Darro, y adelantándose hácia el duque de Rivas, dice estas palabras:
Señor Duque:

Tengo la alta honra de poner en vuestras manos la corona que el Liceo de Granada, en nombre de España, dedica al poeta.

El Brasil y otros pueblos de América, la industrial Cataluña, Valladolid, las ciencias, las artes y la prensa tienen representación en este acto que honra por igual á la patria, al poeta y á la ciudad de Granada.

Vos, representante de la Reina é hijo del gran Duque de Rivas, decid al insigne Zorrilla, al colocarle con respeto y veneración esta corona, que no son nuestras manos, sino la patria quien la ciñe á sus sienes.

El Duque de Rivas toma la corona que le presentan, y dirigiéndose á Zorrilla dice textualmente:

La Reina, que lamenta no poder asociarse en persona á esta fiesta, ha tenido la dignificación de designarme, influyendo acaso en esta elección el nombre y la sangre que llevo, porque recuerdan á otro poeta que ha dejado durable testimonio de cordial afecto á Zorrilla.

Mi personalidad desaparece ante la majestad del trono y el esplendor de la lira. Yo no soy aquí más que un servidor de la Reina y un amigo cariñoso del poeta.

En nombre de S. M., cuyo poder simboliza á la patria, tengo el alto honor de colocar esta corona en las egregias sienes del poeta inmortal.

Al decir estas palabras, el duque de Rivas hace ademán de ceñir la corona á las sienes de Zorrilla.

Este se adelanta entre las aclamaciones y aplausos de la concurrencia. Parece muy emocionado. Tiene un papel en la mano. Los aplausos no le dejan leer durante algunos momentos.

Por fin, se restablece el silencio, y Zorrilla lee con entonación vigorosa, dicción magistral y arte exquisito, una salmodia inédita.

El entusiasmo de los oyentes se traduce en demostraciones que de cuando en cuando interrumpen la lectura, si así cabe llamarla, pues Zorrilla ha recitado de memoria casi todo su trabajo, más bien que leerlo.

Final de la ceremonia

Después de acabar Zorrilla, tomó la palabra el Sr. López Muñoz, distinguido literato y catedrático, que además goza muy buena fama como orador.

Cumplidamente la justifica su elocuentísimo discurso de hoy, que ha sido ente todo un estudio psicológico de Zorrilla.

El Sr. López Muñoz ha defendido el españolismo en armas, en letras y en política.

Muy brillantes los periodos destinados á recordar las glorias de la Reconquista; muy celebrados también los elogios que ha tenido para Bretón, y muy aplaudido todo el discurso.

Terminado éste, lee el representante del Emperador del Brasil una carta de adhesión al espíritu y objeto de la fiesta.

Oyense vivas á la Reina, al poeta, á Granada, nuevos aplausos, nuevas aclamaciones, y por fin, á las seis y treinta minutos, una hora después de comenzar, acaba el acto de la coronación, que ha sido grave, solemne y ceremonioso.

En la fiesta de ayer dominaron las notas del entusiasmo popular. El rasgo saliente de la de hoy ha sido la corrección propia de los actos oficiales.

Banquetes y festejos.

Zorrilla ha comido con el representante del Brasil, conde Antillón, brindando por la confraternidad de ambas naciones.

Por la noche, gran banquete en casa del Conde de las Infantas.

Han asistido la condesa de Castillejo, señora Escavias, Duque de Rivas, Sr. Balaguer, Silveira, alcaldes de Barcelona y Valladolid, Escavias, Seco de Luceña y Shaw.

Se ha repartido una medalla conmemorativa.

El concierto de la Alhambra ha estado concurridísimo.

El día 27 se celebrará una fiesta en el alojamiento de Zorrilla.

El Liceo ha dirigido por telégrafo una felicitación cariñosísima á la esposa del poeta.

Tales son las noticias que se han recibido á última hora en esta corte del grandioso acontecimiento nacional que se ha verificado en Granada.

Toros y toreros.

Bocanegra, el viejo Bocanegra, único torero que quedaba de los que mataban recibiendo, ha muerto á consecuencia de una cornada que le dió en la plaza de Baeza un toro de nuestra tierra, según dicen.

No toreaba: bajó á la plaza á ayudar á su sobrino el *Melo*.

La corrida de hoy ha sido mediana. Los toros de D. Jacinto Trespacios, han cumplido. Mazzantini mal y Frascuelo con poca suerte.—*D. Coblán.*

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo; abad, San Eloy, Santa Lucía, virgen y mártir, y San Próspero de Aquitania, obispo.

Clerecía.—Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento. A las siete de la tarde plática, acto de desagravios, reserva y cánticos.

Religiosas de Corpus.—Prosigue la novena anunciada.

Carmelitas.—Prosiguen los mismos cultos

Catedral.—Continúa la octava del Sacramento.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se celebrará el juicio oral de la causa procedente del juzgado de

Béjar, seguida contra Francisco Bernal García y otros, por el delito de hurto. Es magistrado ponente, el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Vila, y procurador, el Sr. Mata.

Sentencia.—La Sala de lo criminal de esta Audiencia, en la causa que el día 19 de este mes se vió contra Juan Calvo Martín, por delito de hurto, ha dictado la siguiente sentencia.

El Tribunal impone al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales, por conceptuarlo autor del ya mencionado delito.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Un distinguido amigo nuestro, que ha tratado extensamente la cuestión del hipnotismo nos ruega la inserción de las siguientes noticias que publicamos por complacerle:

«Los gobiernos de Europa van saliendo de marasmo en que se hallaran acerca de la cuestión del Hipnotismo. Efectivamente; Austria, Alemania, Bélgica y Francia, después de examinar con detención los fenómenos que se presentan en los hipnotizados y de oír los consejos de personas avisadas é imparciales, han resuelto sucesivamente que las prácticas hipnóticas no se toleren en los territorios de su jurisdicción respectiva, porque son aquéllas un peligro para la honestidad de las costumbres y un vilipendio escandaloso de la salud física y cultural moderna de los pueblos.

La protestante Suiza ha decretado recientemente que en sus cantones no se den públicas sesiones de hipnotismo, porque éstas son un atentado contra la dignidad humana y la salud social.

En Portugal se acaban de prohibir los espectáculos hipnóticos en virtud de que éstos son un peligro para la salud de los espectadores, influyen morbosamente en la economía de los sometidos á la hipnotización, y conducen, por último, á la inmoralidad, con detrimento de los intereses que el Estado debe conservar en obsequio de los individuos que gobierna.

La revista de Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, que se publica en Barcelona bajo la dirección ilustrada de D. Joaquín Coll y Astre, con el título de *Ciencia Médico-Escolástica*, dice en su número del 10 de Junio corriente, página 160:

«Que el distinguido Dr. D. José de Erostarbe, médico de la Armada, fundador y director que fué del *Boletín de Medicina Naval*, con el fin de inaugurar las tareas de la Sociedad Española de Higiene, ha leído un discurso brillante, en el cual demuestra: 1.º Que la Higiene rechaza al Hipnotismo, porque atenta contra la salud, provoca y aumenta los estados patológicos del neurósismo, y fomenta y exagera los padecimientos de las personas histéricas. 2.º Que el uso del Hipnotismo como agente terapéutico es, por lo común, perjudicial; y, por último, que los fenómenos sorprendentes que en los hipnotizados ocurren, son manifestaciones neuro-patológicas cuya provocación debe evitar todo hombre que de reflexivo se precie.»

Ahora bien: en la villa y corte de Madrid se han dado, y se dan, públicas sesiones de Hipnotismo: en Valencia, han ocurrido casos desagradables, con motivo de las prácticas hipnóticas: en Valladolid, se hipnotiza á cada instante: en Asturias, se han presenciado escenas repugnantes de hipnotismo: en muchos pueblos de Castilla, se realizan casos de hipnotización humana: en Barcelona, se dan actualmente espectáculos de hipnotismo, por M. Donato, en el teatro de Santa Cruz, y, sin embargo, el Gobierno de España, que se gloria de marchar con los progresos de la civilización y la cultura, duerme en el silencio más profundo y no ha caído en la cuenta todavía de que las prácticas de hipnotismo son perjudiciales, en extremo, á la salud de sus administrados, y sumen á éstos en esclavitud denigrante y opresora.

Quiera el cielo iluminar la inteligencia de los hombres ilustrados é imparciales, para que vayan viendo, con la claridad debida, la delicada cuestión del Hipnotismo, y cooperen todos con desinterés, y en la medida de sus fuerzas, al esclarecimiento del intrincado problema de la sugestión mental.»

Por renuncia del que la desempeñaba se ha-
lla vacante la plaza de Secretario del Juzgado
municipal de Ahigal de los Aceiteros, sin más
dotación que los derechos de arancel.

Las solicitudes pueden presentarse en el
término de un mes.

Debiendo celebrarse concurso á las doce del
día 4 del mes próximo, para adquirir cebada y
paja para pienso, con destino á la Factoría, de
subsistencias de esta capital, se anuncia al pú-
blico á fin de que los que quieran presentar
ofertas y muestras de dichos artículos, lo hagan
en la Comisaría de Guerra.

En el *Boletín oficial* de hoy se inserta la rela-
ción de los señores que han sido nombrados
Fiscales municipales en todos los pueblos de es-
ta provincia.

En las cabezas de partido, los nombramien-
tos han recaído en los siguientes señores:

Alba de Tormes, D. José Sánchez García
Bordona.

Béjar, D. Saturnino Sánchez Agero.

Ciudad-Rodrigo, D. Francisco Fons García

Bajo.

Ledesma, D. Ignacio Gutiérrez Torres.

Peñaranda, D. Vicente García Martín.

Salamanca, D. Severiano Vila Barrado.

Sequeros, D. Manuel Rodríguez Prieto.

Vitigudino, D. César Bernal Fernández.

Nuestro particular amigo D. Manuel Peralta
ha tenido la desgracia de perder un hijo, gra-
cioso niño de corta edad.

Reciba el Sr. Peralta y su distinguida fami-
lia nuestro sentido pésame.

Los precios alcanzados últimamente en Alba
de Tormes por los granos son los siguientes:

- Trigo, á 36 reales.
- Cebada, á 48.
- Centeno, id. id.
- Algarrobas, á 16.
- Garbanzos, á 60, 70 y 100 reales.
- Bueyes de labor, uno, 1200 reales.
- Novillos de 3 años, id. 1400.
- Cerdos de 6 meses, id. 120.
- Idem de 1 año, id. 240.
- Carne de vaca, arroba, 56 reales.
- Lanas, arroba, 44.
- Aceite, cántaro, 55.
- Pieles de cabrito, una, 5.
- Carbón de encina, arroba, 3.
- Patatas, arroba, 2.
- Vino, cántaro, 16.

Hemos recibido un folleto que con el título
Los humos de Huelva ante la Higiene pública ha
escrito nuestro distinguido paisano D. Hipólito
Rodríguez Pinilla.

Emitiremos el juicio que nos merece, tan
luego como terminemos su lectura.

Desde la calle de Arriba hasta la plazuela de
San Juan de Barbalos, se perdió anoche una
pulsera de oro.

El que la hubiere encontrado puede entre-
garla en la redacción de este diario, donde se
le gratificará.

Nuestro apreciable amigo el joven Doctor en
la Facultad de Filosofía y Letras D. José Téllez
de Meneses y Sánchez, ha recibido esta mañana
la investidura de Doctor en Cánones, en el Se-
minario Central de San Carlos.

Reciba nuestro amigo, así como su distin-
guida familia, la más cordial enhorabuena.

El gobernador civil de la provincia ha salido
hoy con dirección á Ledesma, acompañado por
el señor capitán de Seguridad.

Un gallego promovió el sábado un fuerte
escándalo en una casa de malos antecedentes,
hiriendo con una navaja de grandes dimensio-
nes á una de las mujeres de la referida vivienda.
De este hecho se ha dado parte al Juzgado
de instrucción.

Los heridos á consecuencia de la explosión
de un barreno en la línea de Peñaranda conti-
núan en el mismo estado de gravedad.

Mañana por la tarde saldrá para Zamora la
compañía infantil que ha organizado en esta
población un distinguido profesor de música.
Los jóvenes artistas cantarán varias zarzue-
las en uno de los teatros de aquella capital.

Esta mañana tuvo la desgracia de caerse del
andamio un albañil que trabajaba en una obra
de la plazuela de la Libertad.

En la casa de Socorro fué curado de una he-
rida en la cabeza y otras contusiones.

Los guardias de Seguridad encontraron ayer
una chaqueta que contenía en los bolsillos 15
pesetas y 30 céntimos. El que la haya perdido,
puede pasar á recogerla, previas las oportunas
señas.

En las oficinas de los guardias municipales
se encuentra depositado un sombrero de paja,
que puede pasar á recogerlo la persona que lo
haya perdido.

Cinco presos salieron de esta cárcel el sába-
do, con dirección á otros penales de la penín-
sula, á donde han sido destinados para extin-
guir sus condenas.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La fiesta nacional.—En una corrida de vaqui-
llas celebrada el domingo en la plaza de toros
de Zaragoza, se soltaron varios conejos para el
público, y por el afán de cogerlos la gente se
amotinó en el ruedo.

Cuando se soltaron los animalitos hallábase
en el redondel una vaca de puntas que, acometi-
tiendo á la muchedumbre, causó la muerte á
uno de los espectadores, hiriendo gravemente
á otro y dejando á un tercero sin esperanzas de
vida.

CORRIDA DE AYER

Presidía la plaza con acierto
mi amigo el señor Poyo,
que se ganó una cruz de Alcarabaca
cuando el cólera morbo.

No lucía su cruz ni su encomienda,
cual suelen hacer otros
para decir al pueblo que son dignos
de general encomio.

Echó mano el amigo del flamante
pañuelo de los mocos,
(y ustedes me dispensen si es subida
la palabra de tono).

Y apareció en la arena el primer bicho,
mogón, de empuje y rojo,
que fué muy aplaudido por las masas
del taurino auditorio.

No sé cual era el nombre del berrendo,
llamarémosle *Moro*,
que el nombre no hace al caso ni á la cosa
ni al animal tampoco.

Con divisa azul celeste blanca y rosa rom-
pió plaza el primer torito de pura casta de la
ganadería de don Fernando I. Pérez Tabernero,
vecino del Villar de los Alamos.

El joven buró tenía todas las trazas de los
veraguas y los hechos no desmintieron tam-
poco el arrojito de la familia.

Tomó ocho varas de los caballeros en pla-
za, que eran el *Salaito*, *Guapete* y *Severo*, dejan-

do mal heridos tres pencos, que según nuestras
noticias ganaron varios premios en las carre-
ras de caballos del siglo anterior.

Los banderilleros, muy por lo mediano, col-
garon tres pares:

Colocaron muy despacio
sobre el animal impío
los tres pares con donaire;
dos palos en el espacio
y otros dos en el vacío
y el otro par en el... aire.

Francisco Parrondo, *Oruga*, de verde y plata
fué á entenderse con el bicho después de
pronunciar un discurso que causó la admiración
de la presidencia.

El espada, fresco, desahogado y valiente, dió
varios pases por alto y cambiados y se dejó una
estocada soberbia, algo contraria y tendida, que
fué lo bastante para terminar la faena. Palmas,
aplausos y toques de manos.

Muy bien. Tiene el *Oruga*, según veo,
gran vergüenza torera en el trasteo.

El segundo toro, también de pura casta, se
daba mucho aire á los *miuras*. Arremetió seis
veces á los de aupa y mandó á moridero dos ca-
ballos.

La suerte de banderillas estuvo en desgra-
cia toda la tarde. Ni *Loquillo*, ni *Berrinche*, ni
Barberillo, ni el *Chato* colgaron un par de luci-
miento.

En cambio el *Oruga* se portó como un *Cid*.
De cada puñetazo un toro á tierra.

Pero tiene el defecto de nuestros concejales,
que pronuncian un discurso para pedir un vaso
de agua.

Parrondo dedicó su oración *concejalicia* á
Pepe Iñigo, que estaba en un palco.

Seguidamente bregó por lo regular á la fiera,
que se acostó después de un pinchazo y una
buena estocada.

No temas que yo te increpe;
que estuviste bien matando,
pero muy bien... como Pepe;
Pepe las mata callando.

Del género mixto era el tercer toro que sa-
lió del toril al agitar el pañuelo el señor Pollo,
que presidió muy bien, haciendo méritos para
obtener una encomienda, si por acaso no la tu-
viera ya.

El torete embistió varias veces á los picado-
res, matando un jaco.

Con poca vergüenza política los que ponían
banderillas.

Oruga, con gran sentimiento de los ediles y
diputados provinciales que estaban en la plaza,
no echó esta vez ningún discurso, yendo dere-
cho al cornúpeto, que recibió buena muerte de
una sola estocada.

Y hay quien le dijo á *Parrondo*:
no conoces el canguelo.
¡Bravo, *Oruga*! yo respondo
de que has de ser un *Frascueto*.

Con otro toro mixto concluyó la corrida.
Tomó nueve ó diez varas de los de tanda y
acostó dos caballos.

De los banderilleros no queremos decir
nada.

El espada superior.

Tras una brega larga, propinó una estocada
que le valió vivas, aplausos y otra porción de
cosas.

RESUMEN.

Cinco caballos muertos. Acertada
la presidencia ilustre,
y eso que no llevaba cruz ni nada
para darse más lustre.

Los chicos, pistonudos. El espada
superior en los quites.

En fin, fué de *chipen* la novillada.

Pepe, te aplaudiré si la repites.

Los toritos hermosos y feroces.

Vamos, esta función fué tan bonita

que al salir todo el mundo dijo á voces:

¡¡Charro, que se repita!!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-
mero 2.

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos y Coloniales DE **ARTURO SANTOS,**

Navío, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

SE vende la casa número 10 de la calle del Horno 2.ª; calle de Bretón, número 26, darán razón.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

SE arriendan dos viviendas muy cómodas, independientes y de nueva construcción, en piso principal, situadas en la plazuela de los Basilius.

Plaza de la Verdura, número 36, darán razón.

VENTA DE CASA

Afuera del portillo de San Román, número 35; en la misma darán razón.

SE vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinas 2 y la cuadra de la casa número 15, en donde se dará razón.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,

SASTRERIA.

¡¡ O J O !!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma el dolor instantáneamente, sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco *naa peseta*.—Bajada de San Julián, número 29, Barbería de Funcia.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melián Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica que rúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Regilio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.**

DERECHO PROCESAL DE ESPAÑA

La ley y la jurisprudencia vigentes del enjuiciamiento civil ó sea el texto de la edición oficial de la ley de 3 de Febrero de 1881, corregido, reformado y aclarado recientemente, y la jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 2182 los que comprende, dos gruesos tomos 30 pesetas.

Esta obra se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa número 12, Salamanca.